

Con este manual vamos a obtener los documentos de la firma digital necesarios para el visado telemático: **"nombrearchivo.pfx"** y **"nombrearchivo.cer"**



Firma digital o Certificado de usuario:
Archivo con extensión ".pfx" es la copia de seguridad de la firma digital, lo utilizaremos para firmar.



Clave pública de la firma digital: Para la autenticación de la firma digital. (NO hay que enviarlo al COADE)

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL

Tenemos que seguir los siguientes pasos.

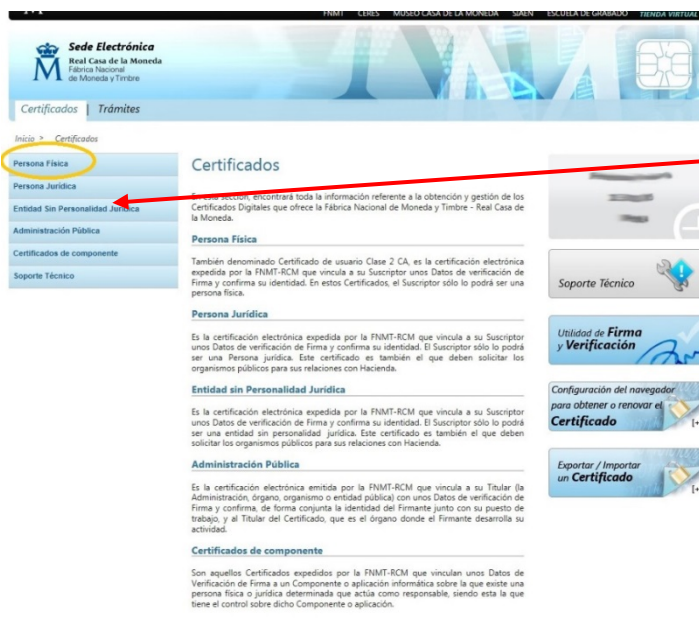
1. *Solicitud del certificado*
2. *Acreditación de la identidad mediante personación física en una oficina de registro.*
3. *Descarga del certificado desde Internet.*
4. *Obtención de la clave privada.*
5. *Obtención de la clave pública.*

1- Solicitud del certificado

Todo este proceso es obligatorio realizarlo desde el mismo equipo. **Durante el proceso no se puede cambiar de sistema operativo ni formatear el mismo**, es aconsejable que se utilice Internet Explorer o Google Chrome.

Entrar en la página www.cert.fnmt.es

Tras acceder a la web, en la derecha de la pantalla, hacemos clic en **"Obtenga/Renueve su Certificado Digital"**



Hacer clic en **"Persona Física"**.

Pulsamos sobre **“Obtener Certificado Software”**.

Vemos que aparecen 3 pasos para conseguir nuestro certificado.

–**“1. Configuración del navegador”**. Siga las instrucciones que aparecen en pantalla para configurar su navegador.

Una vez finalizada la configuración del navegador, pulsamos sobre el paso **“2. Solicitud vía internet de su Certificado”**.

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Consideraciones previas
- Solicitar Certificado
- Acreditar identidad
- Descargar Certificado
- Copia de Seguridad
- Obtener Certificado en Tarjeta
- Obtener Certificado con Android
- Obtener Certificado con DNIe
- Verificar estado
- Renovar

Obtener Certificado software

Si lo desea puede adquirir un kit lector-tarjeta criptográfica para dotar a su certificado de mayor seguridad de uso y custodia. [Ver kits lector-tarjeta](#)

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en **cuatro pasos que deben realizarse** en el orden señalado:

- 1. Configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
- 2. Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el procedimiento de solicitud, usted obtendrá un código que deberá presentar en el momento de acreditar su identidad y posteriormente en el momento de la descarga del certificado.
- 3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Si usted ha solicitado un certificado de persona física, puede dirigirse a cualquiera de las Oficinas de Registro de los Organismos acreditados. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las **OFICINAS MÁS CERCANAS**. Asimismo, si usted ha elegido una Oficina de Registro de la Agencia Tributaria para acreditar su identidad, debe esperar al día siguiente para proceder a la descarga del certificado. **NOTA:** Para acreditarse en una oficina de la Agencia Tributaria es necesaria cita previa. Encontrará el enlace en www.agencia tributaria.es.
- 4. Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 2 horas después de haber acreditado su identidad en una Oficina de Registro, haciendo uso del código de solicitud obtenido en el paso 2, podrá descargar su certificado desde esta página web entrando en el apartado Descarga del Certificado.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Una vez obtenido el

Solicitar Certificado

NIF/NIE DEL TITULAR DEL CERTIFICADO

Para **Persona Física** introduzca en la siguiente casilla el NIF o NIE del titular del certificado incluyendo las letras, aún en el caso en el que Ud. sea el representante del titular.

Para **Persona Jurídica** introduzca el NIF de la entidad (antes denominado CIF) incluyendo las letras.

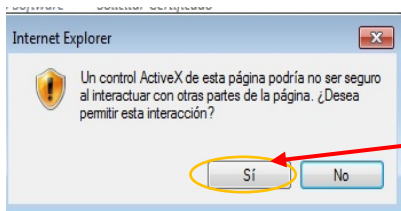
El NIF / NIE deberá tener una longitud de **9 caracteres**. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.

NIF:

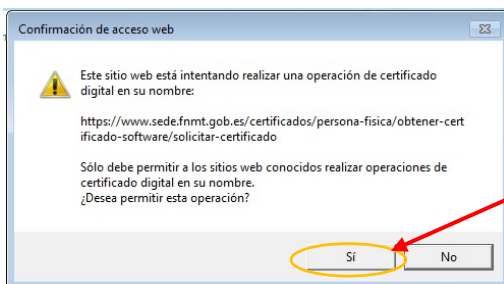
Introducimos el NIF/CIF.

Una vez cumplimentada la casilla del NIF, pulsamos sobre “Enviar petición”

*la solicitud y descarga del certificado, se tiene que hacer desde el mismo equipo.



Al enviar la petición le aparecerá un aviso de seguridad, seleccione la opción “Sí”.



Confirmamos el acceso web, y permitimos la operación, seleccionaremos “Sí”

Solicitar Certificado

El código de solicitud para el NIF es:

00000000

IMPORTANTE: Imprima esta página o en su defecto apunte este código y guárdelo en lugar seguro, pues lo necesitará; tanto para acabar de cumplimentar la [solicitud en la oficina de registro](#), como para la descarga de su certificado una vez se haya generado.

Nos aparecerá la ventana de confirmación con un Número de Registro.

Se deberá **imprimir la página** y acudir con ella a una oficina de Hacienda junto con su DNI y una fotocopia de su DNI.

Es muy importante que durante todo este proceso usted no cambie de sistema operativo ni formatear el ordenador.

Cabe la posibilidad de obtener el certificado con el **DNle digital**. En este caso el solicitante deberá proveerse de un lector de tarjetas. El proceso de solicitud del certificado en tarjeta, requiere igualmente la realización de los tres pasos señalados anteriormente, con la diferencia de que la solicitud y la descarga han de hacerse con la tarjeta en el lector.

Para el primer paso (solicitud) la opción a elegir será "OBTENER CERTIFICADO CON DNle" y habrá de seleccionarse con la tarjeta dentro del lector, de esta forma, las claves se generan en la tarjeta en vez de en el navegador. La descarga ha de seleccionarse igualmente con la tarjeta dentro del lector para que se descargue el certificado en la misma.

2.- Acreditación de la identidad mediante personación física en una oficina de registro.

Nos personaremos en hacienda o cualquiera de las Oficinas de Registro de los Organismos acreditados, con el número de registro, junto con el DNI. [Oficina más cercana.](#)



En la Oficina de Registro de los Organismos acreditados nos facilitarán una solicitud de certificado similar a ésta. Este paso es para identificar a una persona como "firmante" de los documentos.

No hay que olvidar que al acudir a la oficina de registro es imprescindible llevar el DNI, una fotocopia del DNI y el Código de Solicitud del Certificado.

3.- Descarga del certificado desde Internet.

Una vez que haya acudido a la Oficina de Registro, podrá descargar su certificado desde la página web.

Obtener Certificado software

Si lo desea puede adquirir un kit lector-tarjeta criptográfica para dotar a su certificado de mayor seguridad de uso y custodia. [Ver kits lector-tarjeta](#)

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

- 1. Configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
- 2. Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el procedimiento de solicitud, usted obtendrá un código que deberá presentar en el momento de acreditar su identidad y posteriormente en el momento de la descarga del certificado.
- 3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Si usted ha solicitado un certificado de persona física, puede dirigirse a cualquiera de las Oficinas de Registro de los Organismos acreditados. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las [OFICINAS MÁS CERCANAS](#). Asimismo, si usted ha elegido una Oficina de Registro de la Agencia Tributaria para acreditar su identidad, debe esperar al día siguiente para proceder a la descarga del certificado. NOTA: Para acreditarse en una oficina de la Agencia Tributaria es necesaria cita previa. Encontrará el enlace en www.agenciatributaria.es.
- 4. Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 2 horas después de haber acreditado su identidad en una Oficina de Registro, haciendo uso del código de solicitud obtenido en el paso 2, podrá descargar su certificado desde esta página web entrando en el apartado Descarga del Certificado.

RECOMENDACIÓN: [Copia de Seguridad del Certificado](#). Una vez obtenido el

Puede descargar el certificado desde la pantalla que se le mostrará al pulsar la opción "[Descarga del certificado](#)"

NOTA: Si usted ha elegido una Oficina de Registro de la Agencia Tributaria para acreditar su identidad, debe esperar aproximadamente media hora para proceder a la descarga del certificado.

Descargar Certificado

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador, el mismo navegador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud.

Si usted ha extraviado su código de solicitud, por favor póngase en contacto con nuestro servicio de [Soporte](#)

FORMULARIO DE DESCARGA

Rellene el siguiente formulario y pulse el botón "Enviar petición" para completar la obtención del Certificado de Usuario de la FNMT.

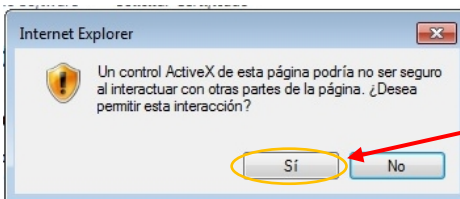
NIF/NIE:

Código:

Enviar petición

Introduzca en la casilla correspondiente el NIF o NIE del titular del certificado, aún en el caso de que Ud. sea el representante del titular. En caso de ser un certificado de persona jurídica introduzca el NIF (antes denominado CIF) de la entidad. El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.

Deberá introducir su NIF/CIF y el código facilitado anteriormente, y pulsar sobre "Enviar Petición".



Aparece una advertencia de seguridad. Pulse sobre "Sí"

Descargar Certificado

CERTIFICADO DESCARGADO

Su certificado ha sido instalado con éxito. Este certificado puede ser usado para identificarle con otros servidores de la Administración Pública, así como para intercambiar con ellos información segura.

¡¡IMPORTANTE!!:

En caso de que NO haya hecho uso de una tarjeta criptográfica, antes de proceder a utilizar su certificado le recomendamos que haga una copia de seguridad en un dispositivo de almacenamiento externo: memoria USB, CD-ROM, etc. ([Consulte las instrucciones](#)).

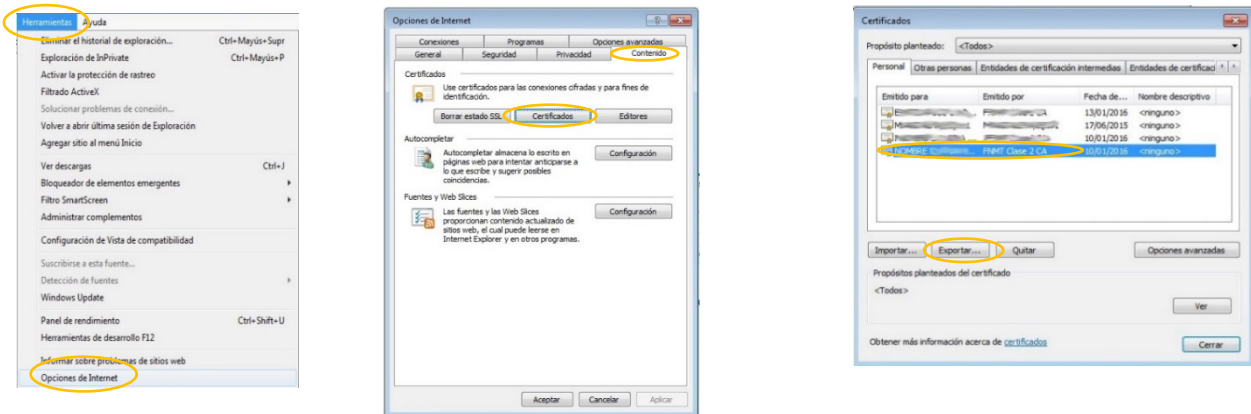
Una vez obtenido su certificado NO lo borre, si lo hace no podrá descargarlo una 2ª vez.

Usted ya tiene su certificado digital en su ordenador

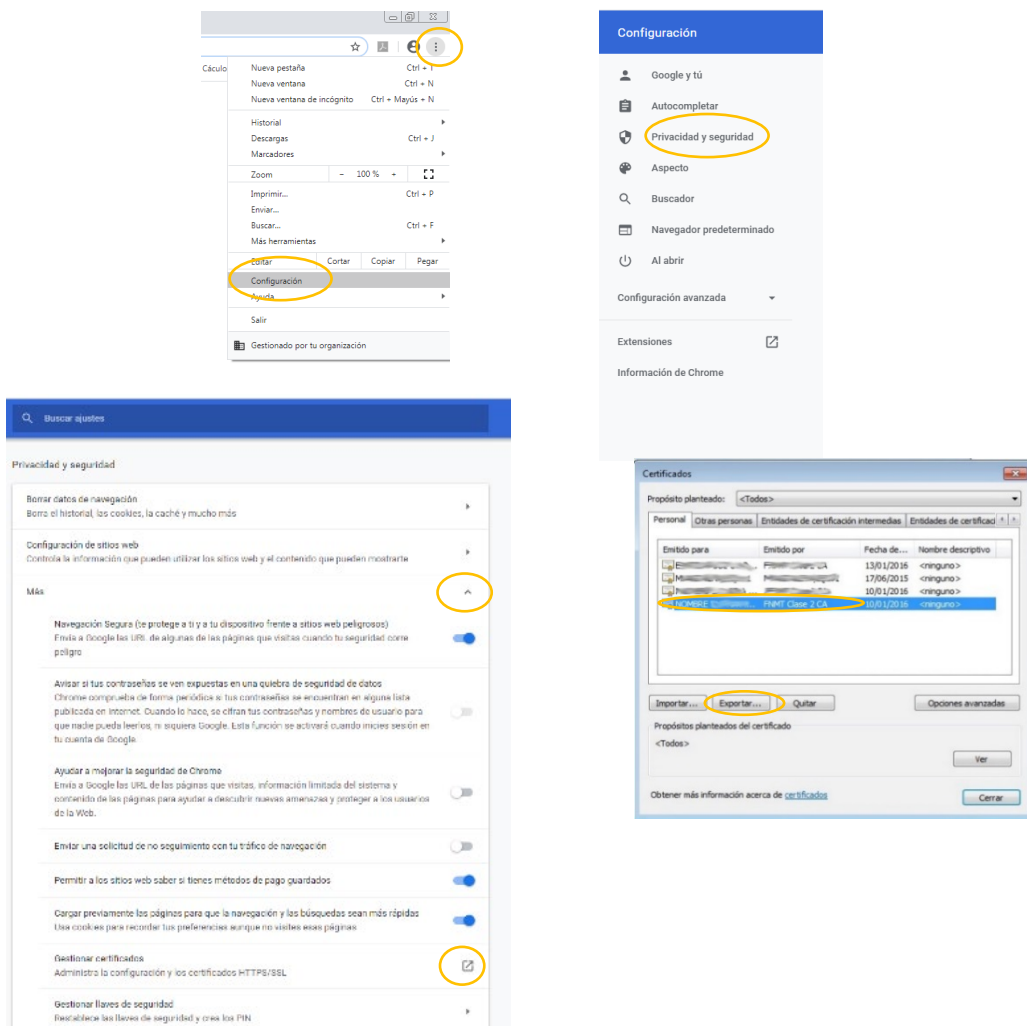
4.- Obtención de la Clave PRIVADA de la firma digital. fichero “pfx”

Ahora vamos a exportarlo a un fichero en el escritorio. Este fichero lo utilizaremos para firmar desde la página web del COADE.

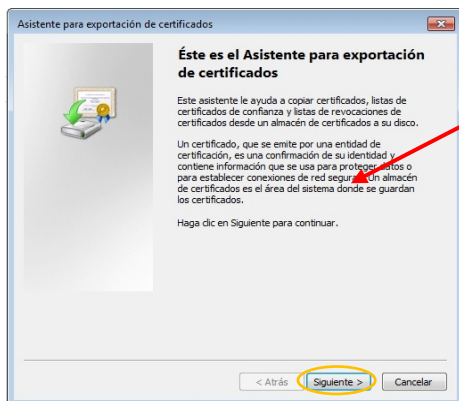
4.1 En Internet Explorer, en el menú, haga clic sobre Herramientas – Opciones de Internet... Vaya a la pestaña CONTENIDO, y haga clic sobre “CERTIFICADOS” (Vaya al punto 4.3)



4.2 En Chrome, abra los tres puntos de configuración (parte superior derecha de la pantalla) – Configuración – Privacidad y seguridad – Más - Gestionar certificados



4.3 Seleccione su certificado. Haga clic sobre su nombre y pulse el botón “Exportar”

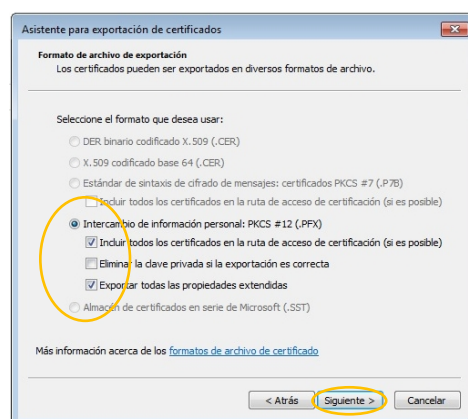
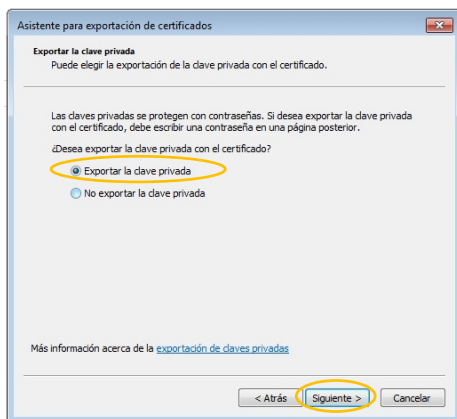


Se abrirá el **asistente para exportación de certificados**.

Siga todo el proceso según se especifica en las imágenes, siguiendo el asistente.

Pulse en el botón “Siguiente”

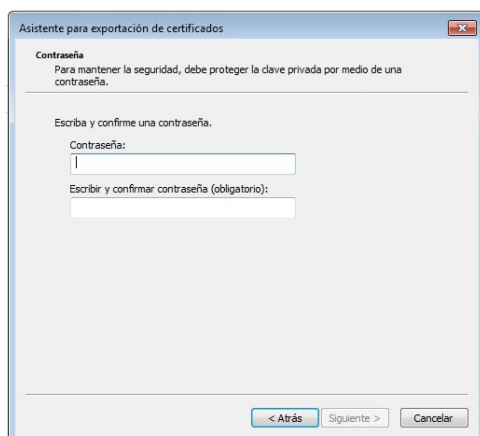
Marque la opción “Exportar la clave privada”, ya que vamos a crear un archivo que será una copia de su firma digital. Y pulse “Siguiente”.



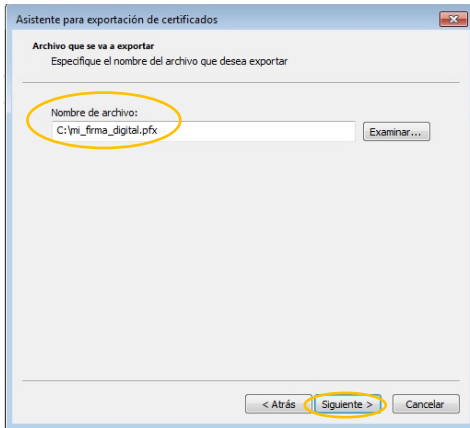
Dejamos marcada la opción de “**Intercambio de información personal: PKCS #12(.PFX)**”

Y marcamos la **primera y tercera opción**. Es importante, sobre todo, marcar última opción para que este certificado después se pueda instalar en otros equipos/navegadores.

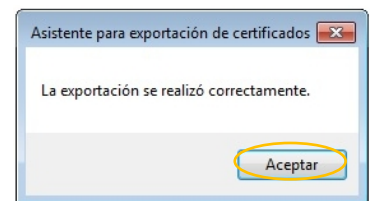
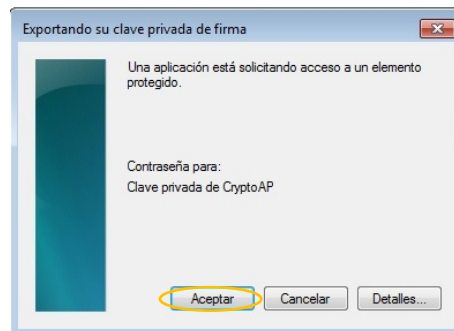
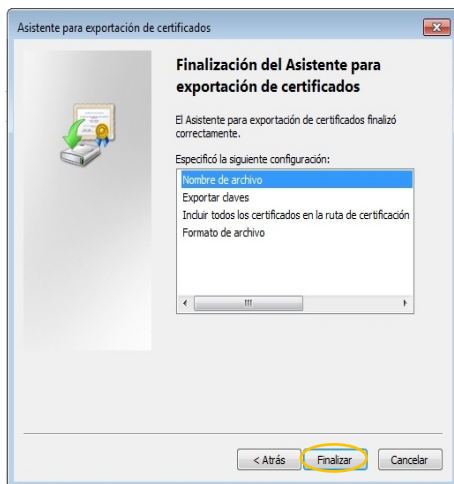
Y pulsamos “Siguiente”.



Deberá introducir una contraseña y confirmarla, por seguridad. **Tenga en cuenta que esta contraseña será utilizada cada vez que firme digitalmente un documento**, y que dicha contraseña es sensible a las mayúsculas.



Al pulsar sobre el botón “Examinar...” nos está pidiendo un nombre del archivo para su certificado digital y una ubicación.
Ejemplo, para guardarlo en el escritorio seleccione Guardar en:
“C:\mi_firma_digital.pfx”.
Pulsar “Siguiente”



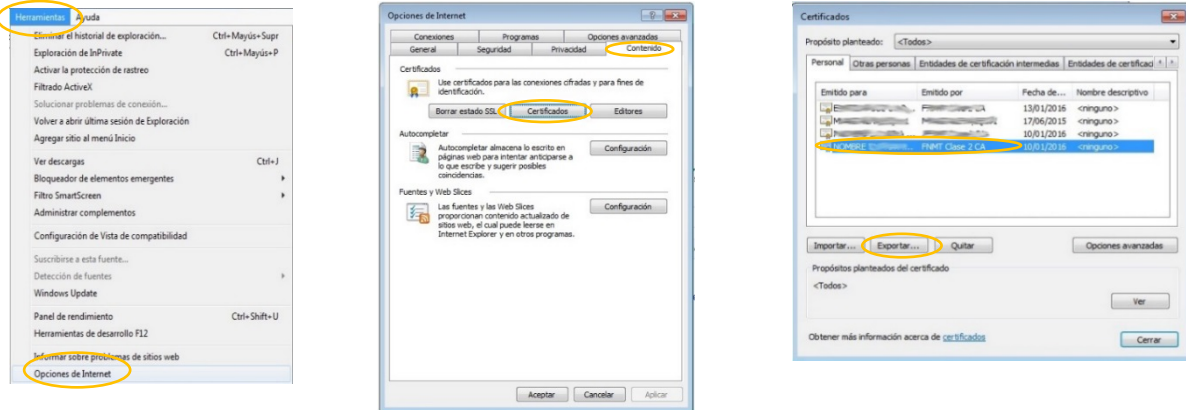
Ya tenemos una copia de la firma digital en nuestro equipo.

05.- Obtención de la clave PÚBLICA de la Firma digital, fichero “CER”

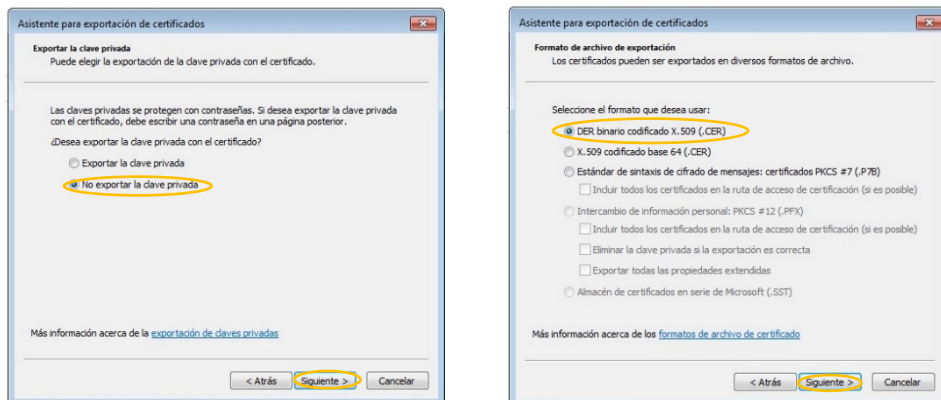
Si lo desea, puede obtener la clave pública de la firma digital.

No es necesario enviarlo al COADE.

El proceso del asistente es muy similar al anterior, comenzado de igual manera.



En Internet Explorer, en el menú, haga clic sobre Herramientas – Opciones de Internet... Vaya a la pestaña CONTENIDO, y haga clic sobre “CERTIFICADOS”
Haga clic sobre su nombre y pulse el botón “Exportar”



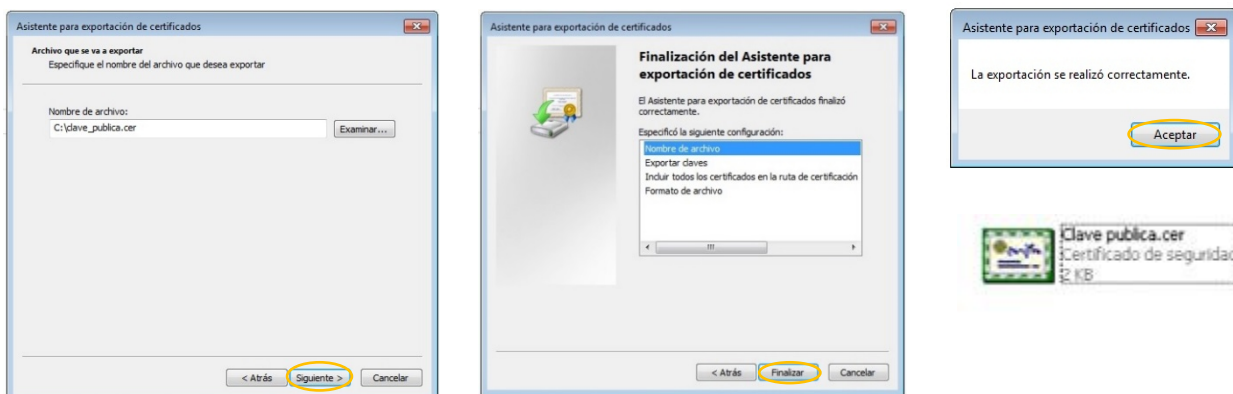
Se abrirá el asistente para exportación de certificados.

Seleccionamos **“No exportar la clave privada”**

Pulse en el botón “Siguiente”

Dejamos marcada la opción por defecto: “DER binario codificado”

Nos pide un nombre del archivo y una ubicación. Por ejemplo, para guardarlo en el C: seleccione Guardar en: C:\ Nombre: “clave publica.cer”.



Ya tenemos la clave pública en nuestro equipo. **No es necesario enviarlo al COADE.**